

Teléfonos móviles; prevenir, no alarmar

COMO presidente de la asociación navarra de afectados por campos electromagnéticos, quisiera realizar algunas puntualizaciones al artículo publicado en este medio por el doctor Javier Aristu Mendióroz, referente a los teléfonos móviles y tumores cerebrales.

En primer lugar, del móvil no sólo avisa la OMS. La reciente Resolución nº1815 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa nos alerta del peligro bien documentado por el peso de la evidencia científica acumulada, de los muy diversos efectos biológicos nocivos de las microondas en valores muy por debajo de los límites establecidos por la norma actual. Los estudios que ha revisado la IARC para esta clasificación son sólo una parte de los innumerables estudios científicos de máxima calidad que establecen una asociación estadística con los tumores en la cabeza (cerebrales, del nervio auditivo y de las glándulas salivares).

Hay que destacar la asociación, desde los años 40, de las microondas con las cataratas, y más recientemente con cáncer del iris, con leucemias infantiles, con el Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas, con arritmias, taquicardias e ictus cardiacos y cerebrales, con la diabetes, con la agravación de las alergias, con el desgaste del sistema inmunitarios, con la fatiga crónica, con el insomnio, con el dolor de cabeza, con dolores de oídos, con la infertilidad masculina, con problemas de memoria, de comportamiento y de atención y aprendizaje, con la depresión, la irritabilidad y agresividad, con la creciente incidencia de la electrohipersensibilidad (EHS), etc...

Cabe resaltar el Informe Bioinitiative, realizado por 14 investigadores científicos y expertos en salud y políticas públicas, para evaluar las evidencias científicas de los campos electromagnéticos, cuyos resultados van en la

misma dirección ya señalada. Si hablamos de sesgos, comentaré uno que nos preocupa especialmente: el sesgo de la financiación. En 2006, investigadores de la Universidad de Berna (Suiza) presentaron los resultados de un análisis que establecía una fuerte correlación entre la financiación y los resultados de los estudios: sólo el 33% de los estudios financiados en parte o totalmente por la industria concluían que había riesgos. El porcentaje subía al 80 % cuando la financiación de estos estudios era pública e independiente. Estos datos han sido corroborados por otros meta-análisis científicos (Myung et al., Levi, etc.) que muestran, con datos fehacientes además, que los estudios de mayor calidad científica son los que no tienen financiación de la industria.

Por otro lado, en la Resolución 1815 se señala expresamente que "el principio de precaución" debe aplicarse incluso cuando la evaluación científica no determina el riesgo con suficiente certeza". Se pide a los gobiernos europeos adoptar "todas las medidas razonables" para reducir la exposición a campos electromagnéticos, incluyendo las radiofrecuencias que emiten los teléfonos móviles, "y en particular la exposición de los niños y jóvenes, para quienes el riesgo de tumores de la cabeza parece mayor". En nuestra opinión, no debemos esperar pues a una catástrofe sanitaria, como ocurrió con otros casos por todos conocidos, ya que el coste humano de la inacción puede ser muy elevado si son ignoradas las alertas como muy bien dice la resolución de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa nº 1815 (nos recuerda los casos del amianto, tabaco, gasolina con plomo, etc...). No debe con-

fundirse alarmar con prevenir.

También nos llama la atención la diferencia de actitud de la Sanidad Pública y privada española con respecto a la alarma sanitaria de la gripe A, en la que sí era adecuado advertir e incluso informar hasta la saciedad, además de gastar cantidades ingentes de dinero en vacunas. Ahora resulta que la valoración de la Sanidad pública española ante la OMS cambia en función de no sabemos qué, y se dice que no hay que alarmarse y que no hay que tomar medidas. ¿Entonces por qué las toman los gobiernos europeos como el alemán, el francés, el ruso o el austriaco recomendando el cable frente al Escuela 2.0 con WIFI que impulsa el gobierno español? ¿Por qué entonces un gobierno como el francés sí aplica este principio de precaución -prohibiendo el uso del móvil por ley a los menores en las escuelas por los riesgos de las microondas- o los gobiernos ruso e israelí advierten claramente contra uso del móvil por los niños?

¿Por qué no se establecen campañas de información sobre los riesgos de los efectos biológicos potencialmente nocivos a largo plazo para el medio ambiente y la salud humana, dirigidas especialmente "a los niños, adolescentes y jóvenes en edad reproductiva" como pide esta misma resolución? ¿Quién se hace responsable de los posibles daños en el futuro cuando ninguna aseguradora en todo el mundo extiende pólizas de seguros a la industria inalámbrica por posibles daños en la salud provocados por las microondas? Y para terminar un pequeño consejo: si usa manos libres procure que el cable esté apantallado; este accesorio puede potenciar la señal de la antena e incrementar el riesgo.

Carmelo Santolaya Pérez es presidente de la asociación navarra de afectados por campos electromagnéticos (Asanacem/Eekne)

Carmelo Santolaya

